



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la señorita Mirta Dalmira Vicondo y de reconocimiento de servicios prestados por la señorita Silvia Alejandra Aguirre Bengoa, en el cargo de Preceptor del Liceo "Víctor Mercante" y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de la señorita Vicondo, efectuada a fs.31 por el mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por las siguientes personas, en el cargo de Preceptor del Liceo "Víctor Mercante", durante los períodos que en cada caso se indica, a título de prueba (art.4° de la Resolución N° 237/84):

AGUIRRE BENGUA, Silvia Alejandra (D.N.I. n° 16.678.777), entre el 10 de marzo y el 14 de abril de 1988.

VICONDO, Mirta Dalmira (D.N.I. n° 11.607.802), a partir del 20 de abril y hasta el 4 de mayo de 1988.

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, a la señorita Mirta Dalmira VICONDO en el cargo de Preceptor del citado Liceo, a partir del 5 de mayo y hasta el 19 de julio de 1988, a título de prueba (art.4° de la Resolución N° 237/84).

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al citado Establecimiento; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.

366

RESOLUCION N°.....

DR. ANGEL LUIS PLASTINO  
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE LA PLATA

O.G.O.
SV.

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA